

LIBROS DE TEXTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

# Héroes medievales en espejo

## Personajes históricos y literarios de la Edad Media



*Lidia Raquel MIRANDA*  
(Editora)



[2018] LIBROS DE TEXTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

# Héroes medievales en espejo

Personajes históricos y literarios de  
la Edad Media

*Lidia Raquel Miranda*  
(Editora)

Miranda, Raquel

Héroes medievales en espejo : personajes históricos y literarios de la Edad Media / Raquel Miranda. - 1a edición para el alumno - Santa Rosa : Universidad Nacional de La Pampa, 2018. 206 p. ; 18 x 25 cm. - (Libros de texto para estudiantes universitarios)

ISBN 978-950-863-333-0

1. Literatura Española. I. Título.  
CDD 860

## LIBROS DE TEXTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

**Héroes medievales en espejo. Personajes históricos y literarios de la Edad Media**  
*Lidia Raquel Miranda (Editora)*

Mayo de 2018, Santa Rosa, La Pampa

Edición: Lidia Raquel Miranda

Diseño y Maquetado: DCV Gabriela Hernández (Dpto. de Diseño-UNLPam)

Impreso en Argentina  
ISBN 978-950-863-333-0

© Cumplido con lo que marca la ley 11.723

*La reproducción total o parcial de esta publicación, no autorizada por los editores, viola los derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente autorizada.*

EdUNLPam - Año 2018  
Cnel. Gil 353 PB - CP L6300DUG  
SANTA ROSA - La Pampa - Argentina

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

Rector: Sergio Aldo Baudino

Vicerrector: Hugo Alfredo Alfonso

**EdUNLPam**

Presidente: Ana María T. Rodríguez

Director de Editorial: Rodolfo Rodríguez

**Consejo Editor de EdUNLPam**

Pedro Molinero

María Esther Folco

María Silvia Di Liscia

Maria Estela Torroba / Liliana Campagno

Celia Rabortnikof

Edith Alvarellos / Yamila Magiorano

Paula Laguarda / Marisa Elizalde

Graciela Visconti

Mónica Boeris / Ricardo Tosso

Griselda Cistac / Raúl Álvarez



# Índice

Introducción .....	11
	Lidia Raquel Miranda

## Capítulo I

### Héroes y tumbas. Reflexiones en torno de los personajes referenciales

Lidia Raquel Miranda

1. Guía de lectura .....	19
2. Referente, significado y sentido .....	21
3. La naturaleza de los nombres propios.....	24
4. Índice, símbolo, imagen.....	28
5. Referencia y ficción.....	31
6. Última consideración .....	33
7. Referencias bibliográficas.....	34
8. Propuestas de trabajo .....	36

## Capítulo II

### El rey Arturo, entre la historia y la leyenda

David Rodríguez Chaves

1. Justificación .....	39
2. Las fuentes históricas sobre el rey Arturo .....	43
3. Hipótesis sobre la naturaleza histórica o ficcional del rey Arturo.....	47
4. La literatura artúrica y su influencia en Europa .....	49

5. Breves apuntes sobre Chrétien de Troyes .....	51
6. La leyenda artúrica en <i>Sir Gawain y el Caballero Verde</i> ....	54
7. Comentarios finales.....	62
8. Referencias bibliográficas .....	63
9. Propuestas de trabajo.....	64

### Capítulo III

#### Carlomagno, entre el pasado carolingio y el presente feudal

Lidia Raquel Miranda

1. Vanguardia .....	67
2. Carlomagno (ca. 742-814) .....	68
3. La era de Carlomagno .....	70
4. El renacimiento carolingio.....	74
5. La épica y las figuras históricas.....	76
6. Carlomagno en <i>La Canción de Rolando</i> .....	78
7. Retaguardia .....	84
8. Referencias bibliográficas .....	84
9. Propuestas de trabajo.....	86

### Capítulo IV

#### Historias de un desterrado, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador

Lidia Raquel Miranda

1. Presentación.....	89
2. En busca del Cid histórico .....	89
3. Un rey para un vasallo .....	92
4. La ruta del Cid .....	95
5. Textos que consagraron la figura del Cid .....	98
6. El manuscrito del <i>Poema de Mio Cid</i> y sus ediciones críticas	99



7. La épica española y el <i>Poema de Mio Cid</i> .....	102
8. El Cid literario, un vasallo ideal .....	107
9. Referencias bibliográficas.....	113
10. Propuestas de trabajo .....	116

## Capítulo V

### Santa Oria emilianense, virgen siempre preciosa

Lidia Raquel Miranda

1. Elección.....	123
2. Santa Oria, una santa local .....	123
3. El emparedamiento como modalidad de vida espiritual.....	126
4. Gonzalo de Berceo y su obra: el <i>Poema de Santa Oria</i> .....	127
5. La imagen de Santa Oria como personaje hagiográfico.....	132
6. Cuerpo y santidad .....	139
7. Relato y memoria .....	146
8. Referencias bibliográficas.....	147
9. Propuestas de trabajo .....	149

## Capítulo VI

### El infierno tan temido: personajes históricos en *La Divina Comedia*

Lidia Raquel Miranda

1. Primer círculo.....	153
2. Dante Alighieri (1265-1321).....	154
3. Cosmogonía y cartografía de <i>La Divina Comedia</i> .....	156
4. <i>La Divina Comedia</i> en Buenos Aires .....	162
5. Las condenas en el “Infierno” de Dante .....	165
6. El infierno de los enamorados .....	168
7. Último círculo.....	172

8.Referencias bibliográficas .....	173
9.Propuestas de trabajo.....	174

## Capítulo VII

### Galería de encumbrados en *El Conde Lucanor*

Lidia Raquel Miranda

1.Presentación.....	177
2.El autor y su obra .....	178
3. <i>El Conde Lucanor</i> , la gran metáfora .....	180
4.El arte de contar historias.....	186
5.Los personajes referenciales .....	187
6.Cierre .....	199
7.Referencias bibliográficas .....	200
8.Propuestas de trabajo.....	201

# **CAPÍTULO I**

## **Héroes y tumbas. Reflexiones en torno de los personajes referenciales**

Lidia Raquel Miranda



# CAPÍTULO I

## Héroes y tumbas. Reflexiones en torno de los personajes referenciales

Lidia Raquel Miranda

### 1. Guía de lectura

Dado que los héroes de las obras que consideraremos en las secciones de este libro son personajes referenciales, en cada una de ellas nos ocuparemos de presentar, primero, al elenco elegido como hombres y mujeres medievales en sus contextos particulares así como su significación para la historia medieval. Seguidamente, nos centraremos en los sentidos que adquieren en los textos literarios puntuales que los toman como personajes. Por ello, este capítulo inicial procura precisar algunos conceptos que guiarán nuestras explicaciones e interpretaciones.

Tenemos la certeza de que en la base del problema de conocimiento que nos hemos planteado están las palabras y las cosas: “Si bien es cierto que la ciencia en algún sentido construye su objeto, no lo es menos que sin el suelo de las cosas y las expresiones que las nombran no existiría la ciencia” (Castañares, 2014:15). En efecto, en los albores de la reflexión semiótica, mucho antes del surgimiento de esta disciplina –que se ocupa hoy de estudiar los procesos de semiosis–, los fenómenos ‘significativos’ y las palabras que los nombraban también estaban conectados.

Entre los diversos términos que los griegos empleaban para referirse a todo aquello que ‘significa’, hay dos que se han mantenido en el tiempo y son relevantes para nuestro tema: *semēion* y *sýmbolom*. Cuando la semiótica adquirió madurez llegaron a relacionarme mucho; sin embargo en su origen aludían a conceptos muy distintos.

*Semēion* se vincula con el sustantivo *sēma* y el verbo *semáinen*, ambos usados con profusión por Homero y con dos sentidos distintos: por un lado, ‘tumba’ y, por otro, ‘señal’ (ya sea natural o convencional).

La razón de que un mismo término sea utilizado en dos acepciones aparentemente tan distintas parece residir en que desde antiguo se llama *sēma* a la columna que señalaba el lugar en que alguien había sido enterrado y, consecuentemente, más

adelante, al t mulo. Sea como fuere, el doble sentido permaneci  con el tiempo y dio lugar a que Plat n en un famoso pasaje del *Cr tulo* (400c), [...], pudiera jugar con la semejanza entre *s ma* (cuerpo) y *s ma* (tumba y signo) para justificar su escasa valoraci n del cuerpo, a la vez signo y tumba del alma. (Casta ares, 2014: 16).

Por su parte, *s mbolon* se emparenta con el verbo *symb llo*, que ten a muchos sentidos: ‘reunir’, ‘juntar’, ‘lanzar una cosa contra otra’, ‘trabar un combate’, ‘cambiar’, ‘conversar’, ‘ponerse de acuerdo’, ‘convenir’ e ‘interpretar’ (Casta ares, 2014: 30). Tal abundancia de acepciones nos ubica frente a la polisemia de los signos, que nos obliga a participar de un juego heur stico y hermen utico constante en procura de conocerlos con m s precisi n y en todas sus modalidades.

Lejos de intentar hacer una historia del pensamiento semi tico, solo hemos rescatado estas dos locuciones que, como sabemos, han seguido un derrotero que las sit a en la centralidad conceptual de la reflexi n semi tica gracias al estudio de los signos llevado adelante por Saussure y Pierce<sup>1</sup>. Nuestro objetivo es, simplemente, poner de manifiesto el car cter s gnico que puede adoptar la utilizaci n de los nombres propios y sus connotaciones en el marco de las obras literarias medievales. Y ello explica el t tulo que hemos elegido para este cap tulo: estos personajes ‘encarnados’ en la literatura (*s ma*) son se ales (*s ma*) ‘sepultadas’ en los textos pero que ‘marcan’ los lugares textuales con sentidos espec ficos, en la mayor a de los casos simb licos. En pocas y metaf ricas palabras, este libro se trata de ‘h eros y tumbas’.

Partimos, adem s, de reconocer que los personajes que examinaremos perviven en el imaginario con gran vitalidad, “una vitalidad cargada de pasado, de lejan a” (Rodr guez, 2012: 7) que estimula a discutir sobre los l mites y las posibilidades que proporciona estudiar hoy textos producidos en el pasado no reciente. Este es otro desaf o que nos hemos planteado y que trataremos de acometer en los cap tulos siguientes del volumen.

---

<sup>1</sup> Charles Sanders Peirce (1839-1914) y Ferdinand de Saussure (1857-1913) trabajaron simult neamente pero sin entablar contacto entre ellos. Las obras sobre los signos de ambos constituyen hoy una referencia indispensable ya que son los textos fundadores de los estudios semi ticos y/o semiol gicos. Para una aproximaci n completa y, a la vez, did ctica y accesible al pensamiento de estos dos autores, recomendamos el texto de Vitale (2002).

El presente capítulo comienza por referirse a las conexiones entre referente, significado y sentido para clarificar sus alcances en el caso de los nombres propios, es decir, en la designación de personas históricas, dado el tema que nos ocupa en este volumen. A continuación, enfoca el problema de la representación en el discurso literario, fundamentalmente a partir de los matices de la noción de imagen porque, tal como sostiene Chartier (1996), las representaciones se vinculan con la construcción del sentido y, por ende, se impone relacionar imágenes, textos y objetos. Por último, como nuestro objeto de estudio son obras literarias, el capítulo se concentra, aunque de manera somera, en las problemáticas relaciones entre referencia y ficción en el marco de la enunciación literaria.

Pese al espesor teórico que posee el capítulo, no es nuestra intención abrumar a los estudiantes destinatarios del libro con un arduo programa de lectura. Por el contrario, la finalidad de esta sección es alertarlos acerca de la complejidad de los temas que se ponen en juego al dedicarnos a los personajes referenciales en los textos literarios y esbozar la línea hermenéutica que seguiremos a la hora de abocarnos al análisis de su construcción ficcional e ideológica en las obras elegidas.

## **2. Referente, significado y sentido**

Sabido es que “la significación de las oraciones incluye una referencia virtual a los ejemplares que deben encarnarlos, y cuando se los enuncia, esta referencia se actualiza, de modo que en el sentido de los enunciados se refleja el hecho de su enunciación” (Récanati, 1981: 145). Esta explicación, en apariencia sencilla y conocida, pone en el tapete nociones básicas de la semiótica que vale la pena recordar en este apartado: la referencia, el significado y el sentido.

Los conceptos aludidos han dado lugar a numerosos debates, puesto que su estudio puede encararse desde variadas perspectivas y con resultados diferentes. No es posible reseñarlos a todos aquí, por lo que trataremos de apuntar sucintamente las líneas conceptuales que resultan más relevantes en la óptica que nos interesa en este libro y más se aproxima a los objetivos de este libro.

La referencia consiste en el proceso mediante el cual se relaciona el enunciado con el referente, es decir, el “conjunto de mecanismos que permiten que se correspondan ciertas unidades lingüísticas con ciertos elementos de la realidad extralingüística” (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 46). Este es un sentido amplio del concepto, dado que ‘referirse a algo’ sería, en síntesis, ‘hablar de algo’. Por ello, utilizaremos aquí una noción más restringida, que Eco llama ‘designación’ (Eco, 1999: 324), y remite a los casos en que los enunciados mencionan individuos particulares, grupos de

individuos, hechos o secuencias de hechos específicos, en tiempo y lugares específicos.

En este punto, es oportuno señalar que existe la referencia a esencias, denominada por Eco ‘quiddidad’, en oposición a la referencia a *haecceitas*, concebida como característica irrepetible de los individuos que depende de cualquier principio de determinación. Esta distinción promueve la discusión sobre la referencia ontológica, posición filosófica que postula la designación ‘rígida’ de los individuos<sup>2</sup>, y la referencia semántico-pragmática, mediante la cual es la ocurrencia, en el contexto de un enunciado expresado, donde aparezcan especificaciones de lugar y de tiempo, la que se hace cargo de la función de designación. Para este último caso, se torna necesario fijar la referencia del enunciado, es decir explicitar la cadena de interpretantes y las intenciones del que habla, que están siempre sujetas a negociación, pues se trata de fenómenos pragmáticos.

La noción de ‘significado’ es interna a un sistema semiótico; es decir que el significado asignado a un término tiene validez en un determinado sistema semiótico<sup>3</sup>. Y, como afirma Eco (1995: 83), un sistema –especialmente el lenguaje– se organiza para permitir la significación. En cambio, la noción de ‘sentido’ es interna a los enunciados o textos. Toda interpretación requiere un mínimo de información léxica (el significado) y una vasta información sobre lo ya dicho (el sentido), pues los “términos aislados no afirman nada (a lo sumo, tienen un significado)” (Eco, 1999: 329)<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> La designación rígida implica que, sea cual fuere la descripción que se le asigne a un nombre, este se referirá a algo o a alguien que fue bautizado de ese modo en un momento espaciotemporal determinado y que, sin importar cuántas propiedades se le reconozcan, seguirá remitiendo siempre a ese alguien o algo.

<sup>3</sup> Un sistema semiótico es un conjunto de signos relacionados entre sí que funcionan en el marco de una estructura, es decir no aisladamente sino por oposición entre ellos: en los sistemas, “cada elemento se distingue de otro mediante una base común y por rasgos de oposición. [...] un sistema es lo que se llama también una ‘estructura’, es decir, un *sistema de diferencias* tal, que lo que importa en él es la presencia o ausencia de un elemento, y no su naturaleza; es el sistema de las presencias o ausencias como valencias plenas o no, y no la naturaleza material de los elementos que colman estas valencias” (Eco, 1995: 82). Las lenguas naturales son el más claro ejemplo de sistemas semióticos, aunque no los únicos, ya que “una estructura sistemática puede ser aplicada también a fenómenos comunicativos no lingüísticos” (Eco, 1995: 82).

<sup>4</sup> Strawson (1970) distingue tres dimensiones en la palabra ‘sentido’ cuando de un enunciado se trata: A) el sentido es lo que se entiende cuando se ignora todo acerca de su enunciación o del contexto en el que ese hecho tuvo lugar: constituye la “significación lingüística” del enunciado; B) el sentido es lo que se entiende precisamente cuando se agrega a su significación lingüística la determinación de la referencia de las diferentes



Tenemos, entonces, una conexión entre los conceptos que puede sintetizarse (Cuadro 1) y esquematizarse (Gráfico 1) de la siguiente manera:

Referente	→	relación término del enunciado/elemento de la realidad extralingüística
Designación	→	el término menciona un individuo particular
Significado	→	relación término/información léxica en el marco del sistema semiótico
Sentido	→	relación término/significado en el marco del texto

Cuadro 1: Síntesis de los conceptos

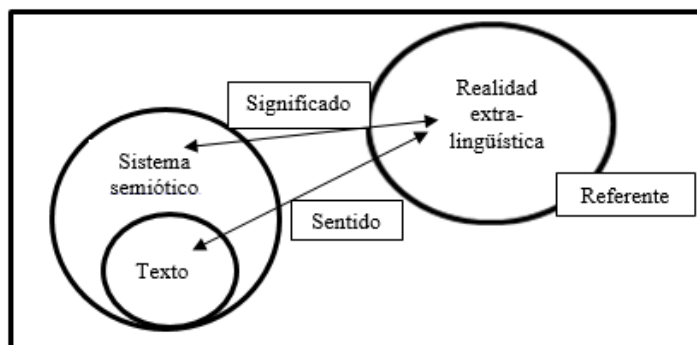


Gráfico 1: Mecanismo de referencia

Los aportes de Eco sobre la referencia se fundamentan en los siguientes puntos:

- 1) la referencia es una acción que los hablantes llevan a cabo sobre la base de una negociación;
- 2) el acto de referencia llevado a cabo a través del uso de un término no necesariamente tiene que ver con el conocimiento del significado del término, y ni siquiera con la existencia o no del referente, es decir que no mantienen relación causal alguna;

---

expresiones referenciales singulares que el enunciado contiene (por ejemplo, expresiones indiciales, descripciones definidas y nombres propios): Strawson lo denomina “significación lingüística-cum-referencial” (a este nivel se determina lo que se dice, el contenido proposicional del enunciado); y C) el sentido es lo anterior más la determinación de su fuerza ilocucionaria. El sentido A de Strawson sería coincidente con la significación según Eco; el sentido B sería el sentido de acuerdo con Eco; y el sentido C sería una instancia pragmática no prevista en estos términos por Eco pero que podría asimilarse al proceso completo de semiosis, que implica establecer la relación entre objeto designado y objeto referencial a través de un interpretante (lo que Eco indica como “fijar la referencia”).

3) no obstante, no hay designación definible como rígida (como puede ser el caso de los nombres propios) que no se apoye en una descripción (“etiqueta”) de partida, aunque sea muy genérica;

4) por lo tanto, incluso los casos aparentes de designación absolutamente rígida constituyen los puntos de partida del “contrato referencial, el momento primigenio de la relación, nunca el momento final” (Eco, 1999: 343).

En síntesis, podemos acordar con Scarano cuando afirma que “[...], ya desde 1950, Strawson había advertido que la referencia no es algo que el enunciado hace sino algo que alguien hace mediante el empleo del enunciado, introduciendo el complejo acto intencional que es aplicable no solo a los actos de habla sino también a los enunciados ficcionales” (Scarano, 2000: 91).

### **3. La naturaleza de los nombres propios**

Como sabemos, los nombres propios son elementos lingüísticos que remiten a existencias visibles o a aquellas que se desea hacer visibles: personas, ciudades, lugares, construcciones, instituciones y otras entidades que juegan un rol destacado en la vida cotidiana y la comunicación.

Los nombres propios son considerados por Eco en virtud de su problemática relación entre referente, significación y sentido. Sostiene el semiólogo italiano que los nombres propios no están completamente vacíos de contenido: si eso fuera así y solamente tuvieran un designado, no podría existir la *antonomasia vossianica*, figura retórica que consiste en emplear el nombre de un individuo, por excelencia, como suma de propiedades (Eco, 1999: 341)<sup>5</sup>.

Para nuestro estudio del funcionamiento de los personajes históricos en el seno de las obras literarias, el primer aspecto para dilucidar se plantea en torno de cómo refieren los nombres propios si no son elementos descriptivos. Según Kripke (1972), están conectados con sus referentes a través de una cadena causal de referencias que se retrotraen

---

<sup>5</sup> Muchos ejemplos de *antonomasia vossianica* se pueden citar: “Fulanito es un Adonis”; “Zutano es un Quijote”; “ese político es un Judas”. Desde el punto de vista morfosemántico, se trata de sustantivos propios que se utilizan con el valor de un sustantivo común. García Negroni (2006: 155) denomina ‘derivación impropia’ a este procedimiento de formación de sustantivos comunes a partir de nombres propios, los cuales no cambian su forma pero adoptan nuevas funciones lingüísticas al actuar como nombres comunes.

hacia un “bautismo inicial” (o sea, el acto de dar un nombre)<sup>6</sup>. Si bien esto resulta acertado, no parece una explicación tan simple, como lo ha puesto de manifiesto Searle (1958) en su propósito de analizar de qué manera un nombre propio posee un sentido.

Las reglas que gobiernan el uso de un nombre propio refieren y no describen un objeto particular: esto quiere decir que el nombre propio tiene referencia pero no sentido. Sin embargo, como sostiene Searle, solo es posible identificar un objeto mediante la ostensión o la descripción; y en ambos casos, identificamos el objeto en función de algunas de sus características. Entonces, las reglas para un nombre propio deben estar de alguna manera localmente ligadas a características particulares del objeto, de manera tal que el nombre tenga un sentido y una referencia. En realidad, sostiene Searle, no puede haber referencia si no hay sentido, lo cual plantea que, a menos que el nombre tenga un sentido, tiene que tener alguna correlación con el objeto. Concluye entonces que las reglas no contienen contenido descriptivo, sino que ellas simplemente correlacionan el nombre con el objeto, independientemente de cualquier descripción de él.

Pero su análisis no finaliza allí pues afirma que los “nombres propios tienen necesariamente un sentido pero tienen una referencia solo contingentemente. Empiezan a parecer cada vez más como taquigrafías y quizás vagas descripciones” (Searle 1958: 169, mi traducción).

Luego resume los dos puntos de vista conflictivos a los que lo ha conducido su análisis: 1) los nombres propios tienen esencialmente una referencia pero no un sentido (denotan pero no connotan); 2) tienen necesariamente un sentido, pero una referencia solo en forma contingente (refieren solo a condición de que uno y solamente un objeto satisfaga su sentido).

Searle procura resolver el conflicto entre los dos puntos de vista sobre la naturaleza de los nombres propios a partir de la pregunta sobre cuál es la función primordial de los nombres propios en la lengua. Para empezar, indica que ellos mayormente refieren o dan a entender que refieren a objetos particulares, pero otras expresiones, descripciones definidas y demostrativas, también llevan a cabo esta función. ¿Cuál es entonces la diferencia entre los nombres propios y otras expresiones referenciales?

---

<sup>6</sup> Kripke afirma que un nombre propio es un designador rígido porque en cualquier contexto posible designa el mismo objeto. Esta afirmación ha sido muy discutida por filósofos, lingüistas y estudiosos de la onomástica.

A diferencia de los pronombres demostrativos, un nombre propio refiere a un objeto sin presuponer ningún escenario particular o especiales condiciones contextuales alrededor de la realización de la expresión (o sea, los nombres propios no son elementos deícticos). A diferencia de las descripciones definidas, los nombres propios en general no especifican características de los objetos a los que refieren. En este punto, Searle remite a Strawson, quien afirma que tanto los nombres propios como las descripciones definidas presuponen la existencia de uno y solamente un objeto al que refieren. Pero si un nombre propio no especifica ninguna característica del objeto referido, ¿cómo entonces logra la referencia? y ¿cómo es la conexión entre nombre y objeto? Esta parece ser la cuestión crucial. Searle responde que, aunque los nombres propios normalmente no afirman o especifican ninguna característica, sus usos referenciales presuponen que el objeto al que ellos dan a entender que refieren tenga ciertas características (aunque podemos interrogarnos cuáles).

La única e inmensa conveniencia pragmática de los nombres propios en la lengua radica precisamente en el hecho de que permiten referir comúnmente a objetos sin estar forzados a determinar tópicos y llegar a acuerdos sobre qué características descriptivas exactamente constituyen la identidad del objeto. “Ellos no funcionan como descripciones, sino como clavijas sobre las cuales colgar descripciones” (Searle 1958: 172, mi traducción). Por lo tanto, la pérdida de criterios para los nombres propios es una condición necesaria para aislar la función referencial de la función descriptiva de la lengua.

Las descripciones también refieren a individuos pero a costa de especificar las condiciones de identidad cada vez que se hace la referencia. Las descripciones refieren solamente en virtud del hecho de que los criterios no se pierdan en el sentido original, ya que ellas refieren diciendo qué es el objeto. Pero los nombres propios refieren sin instalar el tema de qué es el objeto.

Searle, finalmente, logra resolver la paradoja de si los nombres propios tienen sentido. Si nos preguntamos si los nombres propios son usados para describir o especificar características de los objetos, entonces no tienen sentido. Pero si nos preguntamos si los nombres propios están lógicamente conectados con características del objeto al que refieren, la respuesta es que sí lo tienen.

Si bien el problema lingüístico y filosófico que entrañan la definición y caracterización de los nombres propios no es sencillo, tal como ha puesto de manifiesto Van Langendonck (2007), para los objetivos de nuestro trabajo, la reseña del artículo de Searle resulta suficiente como para señalar las posibles líneas de análisis e interpretación de los nombres

propios –los personajes históricos– en el seno de distintas obras literarias que nos proponemos realizar.

En primer lugar, partimos de la base de que dicho héroes son objetos semióticos, es decir remiten a conjuntos de propiedades registrados en la enciclopedia de la cultura occidental, transmitidos precisamente por sus nombres propios. Ese conjunto de propiedades que denotan los nombres sería lo que denominamos ‘significado’, propiedades que pueden, a su vez, ser interpretadas por otras expresiones: la serie de esas interpretaciones interrelacionadas constituye el conjunto de todas las nociones relativas al término que una comunidad comparte y que están colectivamente registradas (Eco, 2011). Como objetos semióticos, los nombres de los personajes poseen una cualidad importante: tienen un posible referente, es decir tienen la propiedad de remitir a seres que han existido, y de algún modo el término transmite las ‘instrucciones’ para identificar a ese referente.

Ahora bien, el contexto literario de los textos confiere a los nombres propios tanto un valor connotativo como un valor ideológico particulares que los distinguen de aquellos provenientes de la referencia histórica. Por ello, podríamos afirmar, junto a Barbero (2005), que los personajes referenciales que nos ocupan son “objetos de orden elevado”<sup>7</sup>, pues siguen siendo los mismos personajes aunque estén en un contexto diferente en la obra, ya que mantienen sus propiedades diagnósticas. Sin embargo, ¿cuál es la referencia, entonces, de estos nombres en cada texto?

Tal como explica Eco (2011), en el acto de la referencia, cuando hablamos de individuos, es posible verificar su existencia en una localización espaciotemporal concreta del mundo físicamente existente. En cambio, cuando se trata de individuos de un mundo pasado, la corroboración se hace en la enciclopedia, y la enciclopedia se actualiza (y debe actualizarse): “[...] nacen dentro del mundo posible de la narrativa y cuando se convierten en entes fluctuantes, si lo hacen, aparecen en otras

---

<sup>7</sup> Barbero ha aplicado esta denominación a los personajes de ficción, en tanto objetos que son algo más que la suma de sus propiedades. Un objeto de orden elevado “se supone que depende genéricamente (y no rígidamente) de sus elementos y relaciones constitutivos, significando ‘genéricamente’ que necesita de algunos elementos formados de una manera específica para ser el objeto que es, pero que no necesita exactamente esos elementos específicos” (Barbero, 2005 citado por Eco, 2011: 108). Lo que resulta fundamental para el reconocimiento del objeto es que mantiene una *Gestalt*, una relación constante entre sus elementos, aunque esos elementos cambien de alguna manera (Eco, 2011: 108).

narrativas o pertenecen a una partitura fluctuante” (Eco, 2011: 113)<sup>8</sup>. Es decir que, como en los casos que nos ocupan en estas páginas, los nombres propios no tienen una referencia estable, al menos no enteramente estable. Y, al haber variaciones en la referencia, consecuentemente la relación entre referencia y sentido también experimenta cambios.

#### 4. Índice, símbolo, imagen

¿Por qué sostenemos que los personajes históricos son signos en el contexto de las obras literarias que los recogen? Juzgamos que lo son en un sentido pierceano, en tanto representan o se refieren a algo en algún aspecto o atributo. En efecto, el nombre y sus connotaciones son un signo porque están en el texto en lugar del sujeto en cuestión, pero no en todos sus aspectos sino con referencia a una idea, es decir a uno o varios rasgos distintivos que permiten identificarlo y diferenciarlo de otros. Esta idea del objeto a partir de sus rasgos distintivos constituye el fundamento del signo, que es un componente de su significado, es decir la suma de rasgos semánticos que caracterizan el contenido del signo.

Pierce advierte que un mismo objeto dinámico (o sea, exterior a la semiosis) puede ser representado por dos signos que construyen objetos inmediatos (o sea, interiores a la semiosis) diferentes (Vitale, 2002).

En atención a estos aspectos, distinguimos aquí la representación de un héroe en un texto literario de la de su homónimo en otro discurso, especialmente en el histórico, porque son dos signos distintos: el referente es el mismo, el significado es el mismo, pero el sentido en cada uno es diferente.

---

<sup>8</sup> Estas palabras de Eco se aplican a los personajes de ficción, pero el autor también afirma que los héroes y dioses de toda mitología, los seres legendarios y casi todos los entes reverenciados por las distintas religiones del mundo comparten con ellos ese “mismo destino” (Eco, 2011: 119).

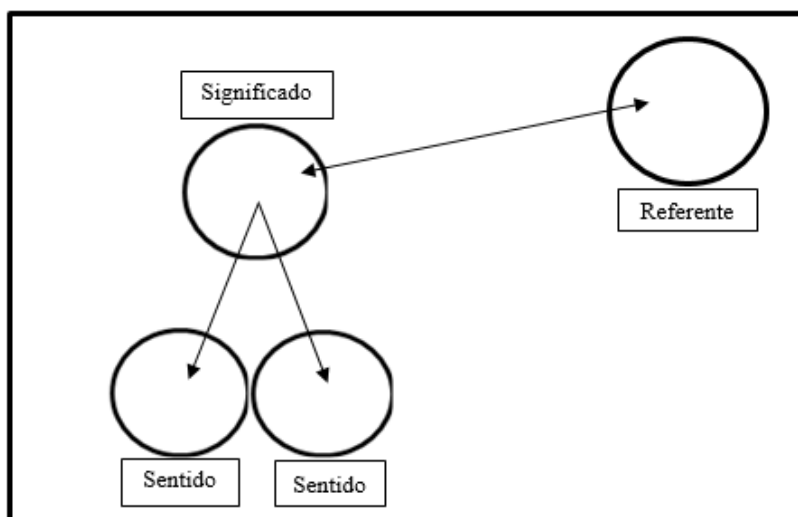


Gráfico 2: Diferencia de sentido en la representación de los héroes

Peirce clasifica los signos en íconos, índices y símbolos, según cómo sea la relación del signo con su objeto dinámico, o sea con el referente (Vitale, 2002). Desde este enfoque, los nombres propios son índices porque permiten conectar nuestro enunciado con los objetos del mundo al que nos referimos; pero también son símbolos, en tanto se relacionan con el objeto aludido mediante una convención o hábito.

Por otro lado, podríamos decir también que los personajes literarios referenciales son imágenes, en concordancia con la perspectiva que la psicología con frecuencia ha usado para este concepto: por lo general, la imagen es entendida como la “copia que un sujeto posee de un sujeto externo”, es decir que se trata de una forma de realidad interna que puede ser contrastada con otra forma de realidad externa. Así, una imagen es “la expresión simbólico-literal de la realidad” y no una descripción objetiva de ella: es el reflejo de las concepciones subjetivas de quienes la reseñan (Rodríguez, 2011:121-122).

Guglielmi (1991) ha identificado ese conjunto de representaciones con la noción de “(el) imaginario”, diferente de “lo imaginario”, que instaura el proceso de constitución y fijación de las imágenes o representaciones. Según la óptica de la investigadora, el imaginario es el “conjunto de representaciones que pueden ser de pertenencia individual o colectiva, pues todo individuo participa –y con participa quiero decir *adherir*– del conjunto de representaciones

colectivas. Consideramos el *imaginario* como acervo de *éidola*<sup>9</sup> (Guglielmi, 2012: 214). Así entendido, el concepto de imaginario coincide con la definición de Schmitt (1986), quien propone entenderlo en el sentido exacto de la palabra, es decir como el conjunto de procedimientos individuales o colectivos que procuran construir, asociar y emplear imágenes mentales o materiales<sup>10</sup>.

Por su parte, Castoriadis explica que el término ‘imaginario’ permite hablar de “algo inventado, ya se trate de un invento absoluto, o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles estás investidos con otras significaciones que las suyas normales o canónicas. En los dos casos, se da por supuesto que lo imaginario se separa de lo real” (Castoriadis, 1983: 219). El imaginario del que habla este autor no debe ser entendido como la ‘imagen de’ algo sino como una incesante creación social, histórica y psíquica de figuras, formas o imágenes a partir de las cuales puede tratarse de ‘algo’. Esta definición parece la más cercana al planteo que seguiremos en los capítulos de este libro al relacionar los héroes históricos con los literarios, ya que pone de manifiesto la conexión entre lo imaginario y lo simbólico junto a lo propiamente histórico: así, consideraremos las imágenes de estos personajes que ofrecen las obras como las representaciones que remiten a una realidad imaginaria y que participan de un proceso de construcción ideológica, cuya interpretación exige tomar en cuenta símbolos específicos, que dotan a esos héroes de valores y cualidades también específicas, en el marco del enunciado y con determinado efecto perlocutivo<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Vale la pena precisar que *éidola* es el plural de *éidolon*, término griego que significa, entre otras acepciones, ‘imagen’, ‘retrato’, ‘representación’, así como también ‘figura’ y ‘forma’.

<sup>10</sup> El concepto de representación que subyace a estas definiciones se condice con la formulación de Chartier (1996), que entiende la representación como el conjunto de formas “teatralizadas y estilizadas” a través de las cuales los individuos, los grupos y los poderes construyen imágenes del mundo pero también una imagen de sí mismos.

<sup>11</sup> Podemos definir, de una manera muy general, el efecto perlocutivo o perlocucionario como las consecuencias o efectos que un enunciado tiene sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio o de quien emite la expresión o de otras personas. El concepto de perlocución corresponde a la teoría de los actos de habla y ha recibido distinto tratamiento desde el momento de su formulación. Para una profundización en este tema, remitimos a Álvarez (2008).



## 5. Referencia y ficción

Si bien en los apartados anteriores no hemos agotado las reflexiones sobre las cuestiones desarrolladas, creemos que han servido para poner de manifiesto las conflictivas vinculaciones entre la realidad y los textos, dado que en el tándem signo/realidad la referencia es una función lingüística que también se halla sujeta a la influencia de la retorización<sup>12</sup>, lo cual es más notorio aun en el caso de los textos literarios, objeto de análisis de los capítulos siguientes. Por ello, es necesario “reivindicar, [...], una atención al problema del referente que no ignore su funcionamiento discursivo, pero que tampoco cancele su presencia efectiva como construcción ideológica, que repone y articula los imaginarios y las formaciones discursivas de donde emerge” (Scarano, 2000: 88-89).

En efecto, estimamos que la diversa naturaleza que poseen el orden de lo real y el orden del lenguaje puede integrarse en la práctica discursiva, dado que ambos corresponden al ámbito de lo simbólico, a través de la configuración retórica de los textos, que es la que los articula en la mimesis<sup>13</sup>.

Al hablar de literatura, entra en escena el tema de la ficcionalidad. Por consiguiente, en principio, vale la pena aclarar que el referente en los enunciados literarios no es ficticio en sí mismo, sino que es un objeto nombrado o denotado dentro de un discurso ficcional<sup>14</sup>.

Para Searle (1975), la operación de referencia ficcional comprende dos tipos: los actos de referencia fingidos (seudorreferencias) y los actos de referencias reales, por lo que la referencia funciona

---

<sup>12</sup> La retorización alude a los procesos retóricos que inciden en la construcción de los discursos como conjuntos articulados de índole sintáctica (relaciones que atañen al texto), semántica (relaciones que conectan el texto y el referente) y pragmática (relaciones que se dan entre el texto, el productor, el receptor y el contexto). La retórica, el ‘arte del bien decir’, se halla sistematizada desde antiguo como teoría y práctica de fundamentación textual. Para una indagación en sus alcances y características remitimos a Albaldejo (1991). Una aproximación didáctica a la retórica y su conexión con el modelo comunicativo de la Antigüedad a la Edad Media se encuentra en Miranda (2015).

<sup>13</sup> Entendemos aquí ‘mimesis’ en la perspectiva de Ricœur (1987), es decir como un corte que separa la ficción de la realidad y, por ende, establece el área ficcional y la especificidad artística del texto en tanto el autor construye por la mimesis referentes distintos de la realidad efectiva.

<sup>14</sup> van Dijk (1972, citado por Scarano, 2000: 94) incluye los enunciados ficcionales en la clase de las afirmaciones contrafácticas, cuyo sistema referencial no existe en la realidad empírica sino solo como imagen mental (representación imaginativa) o mera representación semántica.

entrelazando objetos, personas, eventos y lugares ‘reales’ con otros ‘fingidos’ (es decir, inexistentes). Sin embargo, si concebimos la referencia como la construcción de “los modelos interiores del mundo exterior puestos en juego por los comunicantes en el acto de comunicación literaria” (Reisz, 1989: 110), una diferenciación entre referentes reales y fingidos no tiene demasiado sustento.

Ciertamente, para la mayoría de las corrientes de pensamiento contemporáneo los alcances tradicionales de la noción de referencia se encuentran en crisis puesto que la “representación de la realidad en la ficción [...] está sujeta [...] al modelo de mundo del que una cultura parte, y cada cultura ha prefijado de acuerdo con su propio universo ideológico el modo como la realidad opera” (Scarano, 2000: 99). Volvemos aquí a lo sintetizado al final del primer apartado para agregar que la ficcionalidad y la referencia se relacionan en términos de la negociación establecida entre los sujetos del acto de comunicación literaria, sobre la base de la multiplicidad de componentes del acto literario: los marcos presuposicionales de naturaleza histórica, las variables de lectura y las codificaciones retóricas y genéricas que abren paso a una interpretación ideológica de la operación referencial (Pozuelo Yvancos, 1993).

La obra literaria lleva siempre e inevitablemente impresa una estructura de representación de la realidad que se adscribe posteriormente a órdenes del sistema cultural específico. [...] sobre esta trama de ejes representativos de las distintas estructuras del mundo [...] se conformarán semióticamente los diseños referenciales e imaginarios que constituyen los mundos fictivos de la obra literaria. (Cuesta Abad, 1991: 208)

En este sentido, la visión del mundo<sup>15</sup> es el filtro mediante el cual la realidad se construye lingüísticamente en el texto: según explica Scarano (2000: 100), la relación no se establece entre el signo y el referente, sino entre el signo y la convención, entendida como una “unidad cultural o ideológica proyectada sobre el referente (como un sistema de representación de imágenes)”. Es así que el nexo del texto con la realidad puede ser definido como “aquello que el texto mismo plantea como real al constituirlo en un referente fuera de sí mismo, y se construye según

---

<sup>15</sup> Usamos la expresión ‘visión del mundo’ para incluir en esta concepción tanto la perspectiva semiótica (condensada en el concepto de “interpretante”) como la de la crítica sociológica (que utiliza la noción de “ideología”).

modelos discursivos y divisiones intelectuales propias a cada situación de escritura” (Chartier, 1992: 40).

En ese contexto, los nombres propios, tanto históricos como geográficos, funcionan como argumentos de autoridad que fijan de alguna manera la ficción en el mundo externo y garantizan un efecto de realidad (Barthes, 1970) o de creencia (Bourdieu, 1995), independientemente de su efectiva correspondencia con la realidad. Así, la verosimilitud creada se asienta en un código ideológico y retórico común a emisor y receptor, lo que asegura la comprensión del mensaje mediante las referencias a un sistema de valores institucionalizado: “nunca es lo real lo que se espera en un texto, sino su racionalización, una textualización de lo real, una reconstrucción a posteriori codificada en y por el texto [...]” (Hamon, 1997, citado por Scarano, 2000: 113).

En resumen, el debate en torno de la relación entre referencia y ficción, como vemos, no se cancela desde un abordaje teórico puntual o exclusivo; antes bien, el cruce de enfoques es el que puede favorecer la elaboración de categorías que la acoten como objeto de estudio.

En este libro, entenderemos la vinculación de ambos conceptos, de manera amplia y flexible, como una operación discursiva que permite representar verbalmente lo real, a partir de la supuesta semejanza o analogía entre la información histórica y los sentidos emergentes del texto literario.

## 6. Última consideración

Para cerrar la exposición, estimamos necesario volver brevemente la mirada a la idea de héroe para precisar su alcance. Si bien algunos de los capítulos que siguen se ocuparán de héroes épicos, no es el sentido heroico el que le asignamos al término de manera general en el libro. Asimismo, aunque trataremos de personajes que han tenido existencia real más allá de las páginas literarias, no es la noción de héroe histórico la que consideramos. Por el contrario, emplearemos una definición mucho más genérica de héroe como personaje literario, es decir como actante de un enunciado que encarna en sí mismo un aspecto o varios de la condición humana o del sistema de valores del grupo humano al que representa.

Explayarnos sobre el tema sería ingresar en otro tema rico, complejo y fascinante de la teoría literaria, cuyo tratamiento nos alejaría de las metas propuestas. Por ello, hago más las palabras de Blanch (1995) para terminar las reflexiones de este capítulo.

Según esta definición, resulta obvia la equivalencia entre los conceptos de héroe, personaje y persona. Como se sabe, este último término lo tomó la filosofía del mundo del teatro. Los latinos, en efecto, habían traducido por “persona” la palabra griega *prósopon* (literalmente “careta”) para expresar la máscara que el actor se colocaba ante la cara, de manera que a la figura superpuesta se añadía el extraño efecto de una voz que resonaba (*personare*) en el hueco de tal artificio. Persona, pues, tiene que ver semánticamente con una identidad ficticia o un personaje literario, superpuesto al individuo común, para expresar algo no ajeno sino muy propio de sí mismo. Inversamente, y supuesta la actual acepción filosófica de persona, hablar de personaje literario será ciertamente señalar un yo ficticio y convencional, pero creado como imagen de una persona real, como proyección de algo que normalmente, en la vida ordinaria, no es ofrecido como real, y que sin embargo se da en la persona. (Blanch, 1995: 75)

## 7. Referencias bibliográficas

- Albaladejo, Tomás (1991). *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez, Guadalupe (2008). “Efectos ilocucionario y perlocucionario en la teoría de los actos de habla y en sus posteriores reformulaciones”. *Onomázein*, 17/1: 79-93.
- Barthes, Roland (1970). “El efecto de realidad”. En VVAA. *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo: 95-101.
- Blanch, Antonio (1995). *El hombre imaginario. Una antropología literaria*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Bourdieu, Pierre (1995). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.
- Castañares, Wenceslao (2014). *Historia del pensamiento semiótico. 1. La Antigüedad grecolatina*. Madrid: Trotta.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 1. Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona: Tusquets.

- Chartier, Roger (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manatíal.
- Cuesta Abad, José María (1991). *Teoría hermenéutica y Literatura*. Madrid: Visor.
- Eco, Umberto (1995). *Signo*. Barcelona: Labor.
- Eco, Umberto (1999). *Kant y el ornitorrinco*. Buenos Aires: Lumen.
- Eco, Umberto (2011). *Confesiones de un joven novelista*. Buenos Aires: Lumen
- García Negroni, María Marta (2006). “II. Morfosintaxis de las clases de palabras. II.1. Acerca del sustantivo”. En García Negroni, María Marta (coord.), Laura Pérgola y Mirta Stern (2006). *El arte de escribir bien es español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos: 125-165.
- Guglielmi, Nilda (1991). *Sobre historia de las mentalidades e imaginario*. Buenos Aires: PRIMED/CONICET.
- Guglielmi, Nilda (2012). “El imaginario cromático y auditivo en el *Cantar de la gesta de Igor*”. En Rodríguez, Gerardo (dir.). *Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en Historia Antigua y Medieval*. La Plata: UCALP: 213-246.
- Kerbrat-Orechioni, Catherine (1980). *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*. Paris. Armand Colin.
- Kripke, Saul (1972). “Naming and Necessity”. En Davidson, Donald and Harman, Gilbert (eds.). *Semantics of Natural Language*. Dordrecht: Reidel: 253-355, 763-769.
- Miranda, Lidia Raquel (2015). “La retórica y el modelo comunicativo de la Antigüedad a la Edad Media”. En Miranda, L. R. (ed). *La Edad Media en capítulos. Panorama introductorio a los estudios medievales*. Santa Rosa: EdUNLPam: 175-206.
- Pozuelos Ybancos, José María (1993). *Poética de la ficción*. Madrid: Síntesis.
- Récanati, François (1981). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la Pragmática*. Buenos Aires: Hachette.
- Reisz de Rivarola, Susana (1989). *Teoría y análisis del texto literario*. Buenos Aires: Hachette.
- Ricœur, Paul (1987). *Tiempo y narración*. Madrid: Cristiandad.
- Rodríguez, Gerardo (2011). “La construcción histórica de la imagen del otro en las narrativas carolingias de la novena centuria”. En Rodríguez, Gerardo (dir.). *Historia, literatura y sociedad*.

- Aproximaciones al mundo medieval desde el siglo XXI*. Mar del Plata-Bahía Blanca: Cultura Fusión Editorial: 113-143.
- Rodríguez, Gerardo (2012). “Saber, pensar, escribir. Miradas actuales de temas de Historia Antigua y Medieval”. En Rodríguez, Gerardo (dir.). *Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en Historia Antigua y Medieval*. La Plata: UCALP: 7-10.
- Scarano, Laura (2000). *Los lugares de la voz. Protocolos de la enunciación literaria*. Mar del Plata: Melusina.
- Schmitt, Jean-Claude (1986). “Introducció a una història de l’imaginari medieval”. En AAVV. *El món imaginary I el món merevellós a l’Edad Mitjana*. Barcelona: Fundació Cixa de Pensions.
- Searle, John (1958). “Proper Names”. *Mind*, New Series, Vol. 67, N° 266 (Apr. 1958): 166-173.
- Searle, John (1975). “The Logical Status of Fictional Discourse”. *New Literary History*, VI: 319-332.
- Strawson, Peter Frederick (1970). “Phrase et acte de parole”. *Langages* 17: 19-33.
- Van Langendonck, Willy (2007). *Theory and Typology of Proper Names*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Vitale, Alejandra (2002). *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. Buenos Aires: Eudeba.

## 8. Propuestas de trabajo

**8.1.** Establecer las diferencias entre referente, significado y sentido a partir de algún ejemplo que puede provenir del ámbito de la literatura u otro tipo de discurso.

**8.2.** Explícite las perspectivas con que ha aprehendido el concepto de ‘personaje’ en otras asignaturas. ¿Resultan coincidentes con algunos de los planteos de este capítulo? ¿Con cuáles? Procure plantear relaciones que enriquezcan las distintas aproximaciones.

**8.3.** ¿Recuerda haber estudiado o considerado en otras asignaturas de su carrera personajes o espacios referenciales? ¿Cuáles son y con qué criterios los ha analizado?